

## **LA MEJOR PRÁCTICA DE EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE BOLSA**

De acuerdo con la legislación europea, el legislador alemán establece la obligación de informar a los clientes sobre la llamada “política de ejecución de órdenes“. La finalidad es alcanzar los mejores resultados de la ejecución de la aceptación y tramitación de las órdenes de los clientes relativas a los instrumentos financieros.

### Tramitación de órdenes

IB-Kapital no tiene ningún acceso directo a las plazas de ejecución y tampoco negocia los instrumentos financieros en su propio nombre. Por lo tanto tampoco ejecuta ella misma las órdenes de bolsa.

La tramitación de las órdenes afecta a los instrumentos financieros siguientes:

1. Acciones
2. Opciones

Esta se realiza exclusivamente a través de las entidades administradoras de las cuentas del cliente o de sus entidades colaboradoras. En Alemania y en Europa se trata de bancos / agentes de bolsa sujetos directamente al derecho comunitario y las disposiciones de la Ley alemana del Régimen Crediticio (KWG), la Ley alemana de Comercio sobre Títulos Valores (WpHG) o de disposiciones legales nacionales equivalentes. En los demás países extranjeros se trata de entidades financieras sujetas a obligaciones comparables respecto del tratamiento de las órdenes de los clientes y las normas sobre información privilegiada, pero que posiblemente sólo equivalgan parcialmente a las normas que rigen en la UE.

Las entidades administradoras de las cuentas o sus entidades colaboradoras ponen a disposición de IB-Kapital un sistema para la introducción y tramitación de órdenes de bolsa. En este caso se trata de sistemas electrónicos basados en un sistema propio de envío de órdenes. Las entidades administradoras de las cuentas nos han confirmado que cumplen íntegramente los requisitos de la „mejor práctica de ejecución“ establecidos en la legislación aplicable y en las disposiciones de los organismos de vigilancia.

### Prioridad de las instrucciones

Al mismo tiempo, los clientes podrán establecer una plaza de ejecución, siempre que se trate de una plaza de negociación ofrecida por el sistema. Tales instrucciones serán tenidas en cuenta al tramitar las órdenes, lo que puede conllevar una peor ejecución en comparación con los principios internos de la entidad ejecutora.

En el caso de la venta de posiciones, la elección de la plaza bursátil puede estar limitada al punto de depósito. Por principio, la venta sólo será posible en el país de depósito.

IB-Kapital no procederá a ninguna elección propia de la plaza de ejecución y somete las órdenes de los clientes a las normas de ejecución de las entidades colaboradoras.

Las comisiones facturadas por la tramitación de las órdenes de bolsa por las entidades administradoras de las cuentas no sólo cubren la tramitación de las órdenes, sino también el clearing de las operaciones de bolsa y el mantenimiento de las cuentas / cuentas de depósito. También comprenden los gastos de puesta a disposición del software con cursillos en tiempo real para IB-Kapital y que es requisito indispensable para la tramitación de las órdenes de los clientes en tiempo real y la valoración correcta en cualquier momento de las posiciones de los clientes. Por lo tanto, dichos gastos sólo son limitadamente comparables con los gastos de otros ofertantes.

#### Verificación y modificación

IB-Kapital verificará las ejecuciones de las entidades colaboradoras de forma periódica mediante muestras aleatorias.

La presente información a clientes sobre la mejor práctica de ejecución será revisada anualmente por nosotros y actualizada si ello resulta útil o necesario. Las modificaciones esenciales serán publicadas en nuestro sitio de Internet [www.ibkapital.com](http://www.ibkapital.com). Los clientes que hayan comunicado una dirección de correo electrónico no serán informados separadamente sobre las modificaciones efectuadas. Recomendamos a estos clientes que visiten periódicamente dicho sitio de Internet.